

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEUTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLÁN, OAX.  
 NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12330	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	1000000.00	8333.34	141666.78	858333.22
12340	INFRAESTRUCTURA		0	0	
12350	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		0	0	
12360	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		0	0	
	TOTAL	1000000	8333.34	141666.78	858333.22

OBSERVACIONES:  
 EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA ÚTIL SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNÓ UNA VIDA ÚTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICIÓN EN EL PERIODO, SE ASIGNÓ CON BASE EN LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACIÓN SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3790.00	-4437.16	105.28	3684.72
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3790.00	-4437.16	105.28	3684.72
12440	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	434600.00	21729.99	338076.53	96523.47
12441	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	434600.00	21729.99	338076.53	96523.47
	TOTAL	438390	17292.83	77657.181	100208.19

OBSERVACIONES:  
 EL MÉTODO DE DEPRECIACIÓN APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA ÚTIL SE DETERMINÓ DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FÍSICOS SE LES ASIGNÓ UNA VIDA ÚTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FÍSICAS YA LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICIÓN EN EL PERIODO, SE ASIGNÓ CON BASE EN LOS PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACIÓN SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

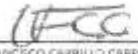
ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
21110	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21120	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21130	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21140	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21150	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21160	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21170	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21180	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21190	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00			
21210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0			
21290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2000.00			
21330	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0			
22110	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22120	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22210	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22220	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
22290	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		0		
	TOTAL	2000	0		

OBSERVACIONES: OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, SE REFIERE A UN PRÉSTAMO PENDIENTE POR CUBRIR, MISMO QUE SE SOLICITÓ PARA CUBRIR GASTOS ORIGINADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE PRESENTA.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateutlahuaca,  
 D.F. Teotitlán, Oax.  
 2017-2018

  
**FRANCISCO CARRILLO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**FRANCISCO CARRILLO CARRERA**  
 RECTOR DE HACIENDA

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateutlahuaca,  
 D.F. Teotitlán, Oax.  
 2017-2018.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateutlahuaca,  
 D.F. Teotitlán, Oax.  
 2017-2018.

  
**JUSTO QUIROZ**  
 SINDICO MUNICIPAL

  
**MARCELINO CARRILLO DAVILA**  
 TENDERO MUNICIPAL

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateutlahuaca,  
 D.F. Teotitlán, Oax.  
 2017-2018.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.  
 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	900.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	5070.50	
4211	FONDO MUNICIPAL DE PARTICIPACIONES	295908.00	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	143274.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	4557.00	
4211	FONDOMUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	2362.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	538086.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	52236.00	
	TOTAL	1042393.5	0

OBSERVACIONES: SE MUESTRA EL IMPORTE RECAUDADO EN BASE AL CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS, EN EL PRIMER TRIMESTRE 2018.

EA-3				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
51110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	226800.00	60%	
	TOTAL	226800	60%	

OBSERVACIONES: MUESTRA EL NOMBRE DE LA CUENTA QUE REBASO EL 10% DEL GASTO, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

  
 BOHACIO CARRILLO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
 EUSTAQUIO PEREZ DAZA  
 SINDICOMUNICIPAL  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
 FRANCISCO CARRILLO CARRERA  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
 MARCELINO CARRILLO DAVILA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOITLÁN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
32110	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-134147.91	664524.6	798672.51	
32210	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1122960.71	988812.80	-134147.91	
32520	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-3264.14	-3264.04	0.09999999999999999	
	TOTAL	985548.66	1650073.36	1650073.36	0

OBSERVACIONES: MUESTRA EL RESULTADO DEL EJERCICIO, ASÍ COMO EL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y LOS CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dtl. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

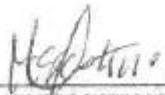
  
 FRANCISCO CARRILLO CARRERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 FRANCISCO CARRILLO CARRERA  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dtl. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dtl. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 ESTEBAN PÉREZ GAXA  
 SINDICO MUNICIPAL

  
 MARCELINO CARRILLO DAVILA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dtl. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

MUNICIPIO DE SANTA ANA A TEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2018	SALDO 2017
11110	EFECTIVO	12765.95	628.63
11120	BANCOS/ TESORERIA	680766.00	0
11190	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0
11100	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	693531.95	628.63

OBSERVACIONES: MUESTRA EL SALDO EN EFECTIVO, ASI COMO EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LOS DIFERENTES FONDOS AL CIERRE DEL PRIMER TRIMESTRE 2018.

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
12410	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-752.41	
	TOTAL	-752.41	0

OBSERVACIONES:

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2018	2017
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	694693.32	2162780.96
55000	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	30168.72	134776.54
55100	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	30168.72	134776.54
55130	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	8333.34	33333.36
55150	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	21835.38	101443.18
56000	INVERSION PUBLICA	0	2162152.33
56100	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0	2162152.33
56110	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0	2162152.33
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	664524.6	-134147.91

OBSERVACIONES: MUESTRA LA DEPRECIACION DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dist. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
**SONIFACIO CARRILLO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**FRANCISCO CARRILLO CARRERA**  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURIA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dist. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dist. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

  
**EUSTAQUIO PEREZ DAZA**  
 SINDICO MUNICIPAL

  
**MARCELINO CARRILLO DAVILA**  
 TESORERO MUNICIPAL

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dist. Teotitlan, Oax.  
 2017-2019.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLAN, OAX.  
 NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
80000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81000	LEY DE INGRESOS	
81110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	4329297.75
81210	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	1042393.50
81310	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	496106.71
81410	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	1042393.50
81510	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	1042393.50
82000	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
82110	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	4329297.75
82210	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	4473914.28
82310	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	496106.71
82410	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	351490.18
82510	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	351490.18
82610	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	351490.18
82710	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	351490.18
OBSERVACIONES: MUESTRA LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO, ASI COMO EL EJERCIDO Y PAGADO, HASTA EL 31 DE MARZO 2018.		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.



BONIFACIO C. ARRILLO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



FRANCISCO CARRILLO CARRERA  
 REGIDOR DE HACIENDA



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 EUSTAQUIO PÉREZ DAZA  
 SINDICO MUNICIPAL  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.



MARCELINO CARRILLO DÁVILA  
 TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA  
DISTRITO DE TEOTITLAN DE FLORES MAGON, ESTADO DE OAXACA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca  
Dist. Teotitlan, Oax.  
2017-2019.

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión Municipal de 3 años de gestión, por el periodo tres años de 2017 - 2019

El Ejercicio Fiscal 2018 se inició con un ingreso estimado de \$ 4,329,297.75 (Cuatro millones trescientos veintinueve mil doscientos noventa y siete pesos 75/100 m.n.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, productos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA



SINDICATURA MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dist. Teotitlan, Oax.  
2017-2019.



REGIDURÍA DE HACIENDA  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dist. Teotitlan, Oax.  
2017-2019.



TESORERÍA MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dist. Teotitlan, Oax.  
2017-2019.

**a) Fecha de creación del ente.**

Santa Ana Ateixtlahuaca se constituyó Municipio libre aproximadamente en el año de 1760; sin embargo como pueblo se calcula que se estableció y fue fundado en el año de 1410 según relato e historia de los ancestros. Los primeros pobladores provenían de la ciudad de Puebla y Veracruz, mismos que se refugiaron en esta zona para no cumplir con los tributos que tenían encomendado hacia el imperio de Teotihuacana; remontados al tiempo pos-clásico, en su inicio esta comunidad era aproximadamente de 60 habitantes y se cuenta que solo eran 15 familias.

**b) Principales cambios en su estructura.**

En el año de 1810 Santa Ana Ateixtlahuaca ya contaba con más de 1900 habitantes, pero la gran tasa de mortalidad que existió en ese entonces, así como la constante emigración de los jóvenes hacia la capital, disminuyeron notablemente el índice de población de nuestro municipio. Fue hasta en el año de 1857 cuando a consecuencia de los diferentes problemas existentes con el municipio circunvecino, originaron la pérdida de muchos habitantes, dejando así solo familias pequeñas y en desarrollo. En el año de 1920 se tuvo un enfrentamiento entre franceses y pueblo indígena, en donde participaron los municipios de Santa Ana y San Lorenzo, derivándose una gran pérdida de sus habitantes y quedando en este año solo 320 habitantes.

En el año de 1930 existió un conflicto de expansión territorial entre Santa Ana y Eloxochitlán en donde este último quería agrandar su territorio; entró así por violencia al municipio, lo cual se provocaron incendios, asesinatos e intimidación hacia los habitantes de la zona, mismos que se tuvieron que enfrentar al no haber alternativa de solución; aunado a esto, estalló la revolución mexicana en donde el temor influyó en ellos abandonando el pueblo y estableciéndose en lugares vecinos como Zacatepec de Bravo Puebla, Magzozongo Puebla, Cañaltepec Puebla, la Chicharra Oaxaca, entre otras localidades de los alrededores.

El municipio de SANTA ANA ATEIXTLAHUACA se registro en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSA850101TD6 y con domicilio fiscal en Av. Juárez No. 11, Santa Ana Ateixtlahuaca.

**PRINCIPALES LOCALIDADES:** La cabecera Municipal es Santa Ana Ateixtlahuaca y la localidad más importante es La Corneta. La elección de las Autoridades de la agencia y de la cabecera municipal es por Usos y Costumbres.





#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

##### a) Objeto social

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, municipio se rige a través del sistema de usos y costumbres, la autoridad municipal se constituye por los siguientes integrantes: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras, Regidor de Educación y Regidora de Salud.

El ayuntamiento lo componen seis elementos integrantes del cabildo.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.



##### b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Panteones
4. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
5. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.



**c) Ejercicio fiscal.**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

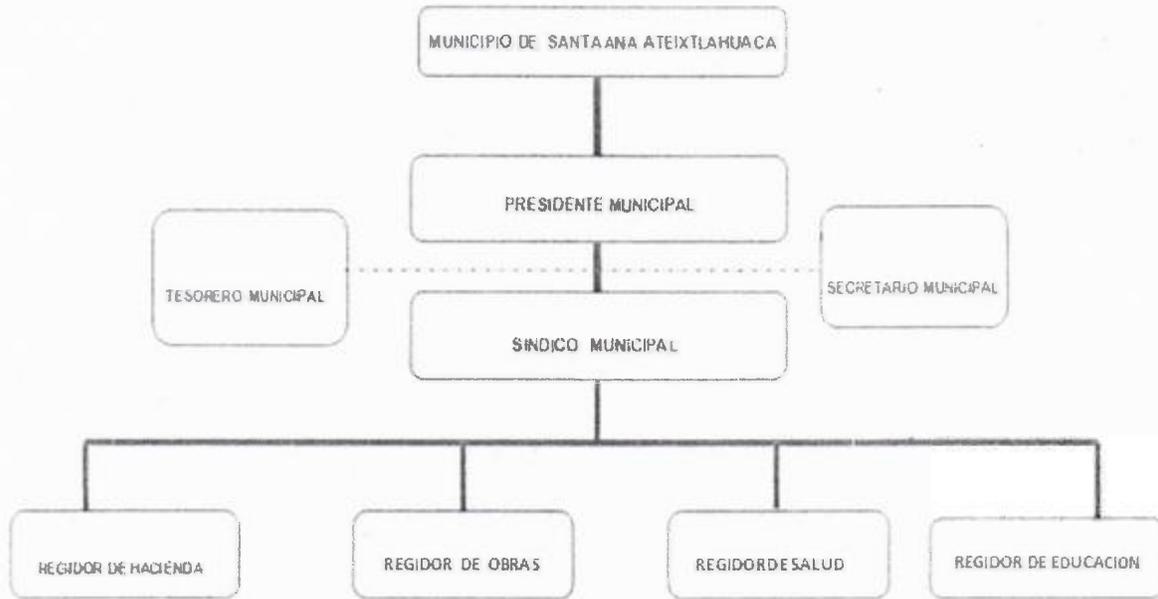
Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica.

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables.



- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2018
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018
- Otras disposiciones aplicables

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia



**d) Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado "Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA" puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.



c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.



e) **Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) **Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.



h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**



El municipio tiene registros en la cuenta 32521 cambios por errores contables, generalmente se trata de correcciones por diferencias en algún registro por corrección automática de saldos en el traspaso de cuentas.

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera



**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.



RESIDENC  
MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dte. Teotitlán, Oax.  
2017-2019.

*[Handwritten signature]*



SINDICATU  
MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dte. Teotitlán, Oax.  
2017-2019.



REGIDURÍA  
DE HACIENDA  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dte. Teotitlán, Oax.  
2017-2019.



TESORERÍA  
MUNICIPAL  
Santa Ana Ateixtlahuaca,  
Dte. Teotitlán, Oax.  
2017-2019.

*[Handwritten signature]*

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio

- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos

- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

*La adquisición de bienes muebles se realiza de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.*

*Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:*

- i) **Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

- j) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**



No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**k) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**l) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**m) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Realizando un comparativo en la recaudación de Ingresos durante el primer trimestres 2018 entre los Ingresos Locales con los Ingresos Federales, se puede apreciar que es mayor la recaudación de los Ingresos Federales.

Datos que se muestran en los Anexos a las Notas de Gestión Administrativa en el Formato NGA1.





NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2018	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>5970.5</b>
IMPUESTOS	900.00
DERECHOS	0
PRODUCTOS	5070.50
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>1036423.00</b>
PARTICIPACIONES	446101.00
APORTACIONES	590322.00
CONVENIOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>1042393.5</b>

OBSERVACIONES: MUESTRA EL IMPORTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS HASTA EL 31 DE MARZO, INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES.



**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Hasta la fecha en la proyección de la Recaudación de Ingresos en el mediano plazo para el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca ha presentado un avance, ya que al cierre de tercer trimestre correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del 2018 se tuvo recaudación de Ingresos Locales como Federales.

Para lo cual se anexa la imagen del Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>37322.63</b>	<b>5970.5</b>	<b>37322.63</b>
IMPUESTOS	4800.00	900.00	4800
DERECHOS	10519.63	0	10519.63
PRODUCTOS	22003.00	5070.50	22003
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>4291975.12</b>	<b>1036423.00</b>	<b>4788081.83</b>
PARTICIPACIONES	1773666.00	446101.00	1784235.01
APORTACIONES	2518307.12	590322.00	3003844.82
CONVENIOS	2.00	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>4329297.75</b>	<b>1042393.5</b>	<b>4825404.46</b>

OBSERVACIONES: MUESTRA EL MONTO ESTIMADO, RECAUDADO Y MODIFICADO DE LOS INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018.





**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas



**13. PROCESO DE MEJORA**

a) Principales Políticas de control interno.

*El Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca lleva acabo las siguientes acciones en materia de control Interno:*

*Seguimiento a la Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, esto con la finalidad de cubrir las necesidades con las que se cuentan en la comunidad.*

*Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información. Para dar cumplimiento a esta parte se tiene convenio con la Secretaria de Finanzas, así como se cuenta con Pagina Web.*

Dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

*Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca considera necesario e importante revelar información sobre las actividades y operaciones que realización los entes públicos a beneficio de la comunidad.*

*Hay factores que son de suma importancia para lo cual es necesario asignar recursos y así combatir el rezago en la que nuestra comunidad se encuentra.*

*Se han asignado Recursos del Ramo 33, Fondo III, Ejercicio 2018 para la realización de obras prioritarias en los siguientes rubros:*

*EDUCACIÓN: Con respecto a la Educación se tienes presupuesto para la ayuda diferentes Instituciones Educativas de los Niveles básico como los son Preescolar, Primaria y Secundaria.*

*Dichas ayudas consta en la compra de material de papelería y demás material que sea solicitado por parte de la Institución Educativa, esto con la finalidad de que las Instituciones Educativas que se encuentran en nuestra población tengan lo básico para que los estudiantes puedan trabajar.*

*Con respecto a Infraestructura Educativa se tiene presupuestado la Construcción de Techumbre de la Escuela Primaria José Vasconcelos.*

*SALUD: Con respecto a Salud se ha apoyado al Centro de Salud y al personal que ahí labora de manera económica para trasladarse al distrito de teotitlan para ir por medicamentos o biológico para uso exclusivo del Centro de Salud a beneficio de los ciudadanos. Así mismo se tiene la*



RESIDENCIA MUNICIPAL Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax. Teotitlán, Oax. 2017-2019.

*[Handwritten signature]*



REGIDURÍA DE HACIENDA Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax. Teotitlán, Oax. 2017-2019.



TESORERÍA MUNICIPAL Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax. Teotitlán, Oax. 2017-2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SINDICATU MUNICIPAL Santa Ana Ateixtlahuaca, Oax. Teotitlán, Oax. 2017-2019.

disposición de apoyar en su totalidad con la compra de material que sea necesario para que los ciudadanos reciban un servicio de calidad y el centro de salud funcione de la mejor manera.

**OBRAS INTEGRALES PARA LA DOTACION DE SERVICIOS:** Dotar a los ciudadanos con los servicios básicos es de gran importancia para la Autoridad Municipal de Santa Ana Ateixtlahuaca, por lo que se priorizó y presupuesto: Construcción de drenaje pluvial en la Privada 24 de Febrero.

Esta información que se menciona anteriormente es de relevancia para el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca, ya que en cada una de las obras y acciones que aquí se mencionan se realizaran en beneficio de toda la comunidad, esto con la finalidad de cumplir las metas que programaron para este ejercicio 2018.

No es necesario adjuntar información adicional a los estados financieros, ya que lo que aquí se menciona se refleja en los estados financieros y demás información emitida por el SIMCA

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



El municipio presenta estados financieros rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

31 de Marzo del 2018.

NOMBRES Y FIRMAS

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dlt. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 \_\_\_\_\_  
**C. BONIFACIO CARRILLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

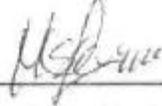
  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dlt. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 \_\_\_\_\_  
**C. EUSTAQUIO PEREZ DAZA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dlt. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 \_\_\_\_\_  
**C. FRANCISCO CARRILLO CARRERA**  
**REGIDOR DE HACIENDA**

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dlt. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 \_\_\_\_\_  
**C. MARCELINO CARRILLO DAZA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

MUNICIPIO DE SANTA ANA ATEIXTLAHUACA DISTRITO DE TEOTITLÁN, OAX.  
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2018

A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2018	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	5970.5
IMPUESTOS	900.00
DERECHOS	0
PRODUCTOS	5070.50
INGRESOS FEDERALES	1036423.00
PARTICIPACIONES	446101.00
APORTACIONES	590322.00
CONVENIOS	0
<b>TOTAL</b>	<b>1042393.5</b>

OBSERVACIONES: MUESTRA EL IMPORTE DE LOS INGRESOS RECAUDADOS HASTA EL 31 DE MARZO, INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES.

B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	37322.63	5970.5	37322.63
IMPUESTOS	4800.00	900.00	4800
DERECHOS	10519.63	0	10519.63
PRODUCTOS	22003.00	5070.50	22003
INGRESOS FEDERALES	4291975.12	1036423.00	4788081.83
PARTICIPACIONES	1773666.00	446101.00	1784235.01
APORTACIONES	2518307.12	590322.00	3003844.82
CONVENIOS	2.00	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>4329297.75</b>	<b>1042393.5</b>	<b>4825404.46</b>

OBSERVACIONES: MUESTRA EL MONTO ESTIMADO, RECAUDADO Y MODIFICADO DE LOS INGRESOS LOCALES E INGRESOS FEDERALES, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2018.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

  
**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
 BENEFICIO CARRELO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 RAN CISCARRILLO CARRERA  
 REGIDOR DE HACIENDA

  
**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
 EUSTAQUIO PEREZ DAZA  
 SINDICO MUNICIPAL

  
 MARCELINO CARRILLO DAVILA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Santa Ana Ateixtlahuaca,  
 Dto. Teotitlán, Oax.  
 2017-2019.